

quedo en poder del Voz. Ciudad. para su remision
por el Consejo ord.º. Y lo acredita por esta que
firmo en Alarcón a veinte y seis de Agosto de
mis ochocientos Cincuenta y seis. Certifico =

Gomez

Señal Est. del 27 de
Agosto de 1850.

Reunido el Ayuntamiento en sus Salas Capitulares
por citacion auto dien, se dio Cuenta por el Voz. Ciudad.
del oficio de la Comision de Estadística de la Provincia
de Murcia de veinte y tres de los Censales que se
ha recibido por el Consejo ultimo, acompañando
lo Castillo nuevo primero, o sea de evaluacion, tras
tas de gastos, y productos de los tercios de sega
y Secano q. se conocen en este termino, p. a. q. la Jun
ta p. n. c. procede a su reforma con la premura
q. de muy enq. tan importante trabajo, consiste
quedar para ello en Sesion permanente hasta su con
clusion con vista de las indicaciones q. dha. Comis
ion ha en su citada Comunicacion. de lo q. ultimado
los Sr. de este cuerpo Municipal acordaron. Que
este auto sean citados los individuos q. componen
la corporacion jurada, a fin de q. inteligencia y con
veniencia para proceder a la rectificacion de los
pasados Castillos, suscribiendose en un todo al forma
rio y prevenciones q. la Comision de Estadística p
viene en su repetida Comunicacion; lo q. así ve
rificado y reunidos los dos cuerpos quedaron en la
sim permanente con el fin de dar principio a los tra
bajos de lo Castillo de q. se trata. que ha sido devuelto
por Considerar bajo los productos totales q. en ella se
han fijado, visto de cuenta de la Junta todo persigue
q. pueda sobrevenir por un error, o descuido en la
forma lo expuesto Castillo con la premura que
quiero q. de muy enq. tan importante trabajo
y no habiendo otro asunto pendiente de q. tratar, el
Voz. Ciudad. levanto la Sesion, y firmo el q. sabe
de los Sr. de Ayuntamiento y Junta P. n. c. de que
Certifico =

Gomez
Belandino
Gomez
Carrillo
Martinez
Gomez
Gomez
Martinez
Pruin

